En treinta dias del mes de Sep.e de Mill
setezientos y quatro años se Juntaron
a Conzejo los SS. Lorca Justicia y Re.mto de ella en
las salas de su Ayuntam.to Para Conferir
Cosas del ser.o de S.M. Bien y utilidad
desta Rep.ca es a saver los S.res Lizd.o Don
Simon Ricardo de Rivera Correg.r Antonio
Gil Ruiz y los SS. D. Diego Leones m.dos D. Juan Gines de
D. Juan Mar.n Carrasco, D.n Diego Alburq.e
Leones Don Juan Pinero D. Fran.co Rivera
Don Juan de Alburq.e Leones D. Alonso Mar.
Don Joseph Thomas Mon
Sella de Merzel D.
tido. D. Martin Ferrer.

Joseph Tomas Caballero Juan Soler Segura.

Mojonera — Lazuerdo Acordo que el dia seis de Octubre
Prim.o Veniente se salga â hazer la Mojo
nera de Mag.ta Como esta acordado. Res
pecto de haver ya sinuado los Cav.ros Co
miss.os esta todo Prebenido para executar
la y hecho que sea se Publique para
que a todos Conste y los autos y deligen.s
que se hizieren se Pongan en el archibo
y dhos Cav.ros Comiss.os dengan d.ta del gasto que se
hiziere Para que se libre.

Idem — El S.r Correg.r dixo que es razon que tiene acor
dado se haga la Mojonera de estos terminos
que Confinan Con esta ziud y hasta aora no